ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE PEAL DE BECERRO (JAÉN)

2020/4321 *Aprobación definitiva del expediente de modificación de crédito número 12/2020, bajo la modalidad de transferencia de crédito.*

Anuncio

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 169 del RDL 2/2004 Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, al que se remite el artículo 177.2 de la misma Ley y articulo 20.3 en relación con el 38.2 del Real Decreto 500/1990 de 20 de abril, se hace público para general conocimiento, que esta Corporación en sesión plenaria celebrada el día 30/09/2020, adoptó acuerdo inicial de aprobar el expediente Nº 12/2020 por Transferencia de Crédito por importe de 35.000,00 €, que afecta al vigente presupuesto de esta Corporación, que ha resultado definitivo, al no haberse presentado reclamación contra el mismo.

PARTIDAS DE GASTOS CON CRÉDITOS EN BAJA:

- PARTIDA: 2020/338/22609
- DENOMINACIÓN: Fiestas Patronales
- Crédito Inicial: 89.000,00
- IMPORTE baja: 35.000,00 €

TOTAL BAJAS DE CRÉDITOS... 35.000,00 €

PARTIDAS DE GASTOS CON ALTAS DE CRÉDITOS:

- PARTIDA: 2020/414/61902
- DENOMINACIÓN: Reposición de Caminos
- Crédito Inicial: 100.000,00
- IMPORTE TRANS. POSITIVA: 35.000,00 €

TOTAL ALTAS DE CRÉDITOS IGUA A LAS BAJAS... 35.000,00 €

Peal de Becerro, a 03 de noviembre de 2020.- El Alcalde-Presidente, DAVID RODRÍGUEZ MARTÍN.

cve: BOP-2020-4321
Verificable en https://bop.dipujaen.es